



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00071950- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2026-00071950- -UNC-ME#FCC y la RD-2026-55-UNC-DEC#FCC en la que se aprueba el Organigrama Funcional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo acuerda con la nueva organización funcional aprobada.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Ratifícase el Organigrama Funcional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación aprobado por RD-2026-55-UNC-DEC#FCC en el marco de lo dispuesto por los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y normas concordantes, conforme la estructura cuyo detalle obra en el Anexo que como archivo embebido debe considerarse parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Comunicar y dar amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.